

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACORSE MARKETING & ADVERTISING S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las catorce hora, en el domicilio de la compañía **PACORSE MARKETING & ADVERTISING S.A.** ubicada en la Cdla La Joya, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **Pacorse Marketing & Advertising S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **PAREDES GARCES FERNANDO ENRIQUE**, por su propios y personales derechos, propietario de quinientas sesenta acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **ROSADO MOREIRA JHON MICHAEL**, por su propios y personales derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, Sr. Fernando Paredes Garces, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.-Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;
- 2.-Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019;
- 3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;
- 4.-Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto da lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno del presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y se manifiesta que la empresa recién activa sus operaciones no tiene utilidad alguna para distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas. - Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica. -

PAREDES GARCÉS FERNANDO ENRIQUE

Presidente de la Junta- Accionista-

ROSADO MOREIRA JHON MICHAEL

Accionista